



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
HumanosEquipo de  
Reclutamiento y  
Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## PROCESO CAS N° 047 -2025 MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR SUPLENCIA DE UN (01) TÉCNICO EN ESTADÍSTICA

### I. GENERALIDADES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: Un (01) Técnico en Estadística

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Planificación y Presupuesto - Equipo de Estadística y Monitoreo

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

#### 4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.</b>	Título Técnico Computación e Informática o. (*)(***)
<b>Experiencia Laboral</b>  Presentar constancia de Formación académica técnica o universitaria requeridos para el puesto de trabajo.	<b>Experiencia laboral general:</b> Experiencia laboral general de tres (03) años en el sector público o privado.  <b>Experiencia específica:</b> Experiencia de dos (02) años en cargos y/o funciones afines en el sector público.
<b>Cursos y/o Estudios de especialización</b>  Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Diplomados, Especializaciones, afines al cargo a desempeñar.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
HumanosEquipo de  
Reclutamiento y  
Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<b>Competencias</b>	Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, comunicación, empatía, iniciativa.
<b>Conocimientos: Mínimos e Indispensables</b>	Conocimiento Sistemas de información del Sector Educación (Censo Escolar, Padrón Escolar, RIE), desarrollo de indicadores, Calidad y Seguridad de la Información.

(\*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(\*\*) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

(\*\*\*) Carrera Técnica no menor de 3 años.

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en las tareas de seguimiento y acciones que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada
- b) Apoyar en la tabulación del Registro de Programas No escolarizados de: Creación, Renovación y cierre bajo la Resolución Directoral, y hacer el seguimiento en coordinación con el Especialista Estadístico y la Unidad de Estadística del MINEDU.
- c) Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores (as) de II.EE en los sistemas informáticos sectoriales existentes, Registrado de Instituciones Educativas (RIE), Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro.
- d) Apoyar en el proceso de capacitación en el Sistema de Estadística de la calidad Educativa "ESCALE", y los sistemas de información sectoriales relacionados, dirigido a directores (as) de II EE y funcionarios (as) de la UGEL, con el fin de fortalecer las capacidades e informar sobre la gestión y calidad de la información.
- e) Realizar en seguimiento a los envíos de los formatos del Censo Educativo que han realizado los Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción y Administrar las claves EOL (Estadística On-Line) para que los directores de Instituciones Educativas puedan acceder al Sistema de Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, en coordinación con el Responsable y/o Especialista del Equipo de Estadística y monitoreo y la Oficina de Estadística del MINEDU.
- f) Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe Inmediato superior a la UGEL N° 06.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
HumanosEquipo de  
Reclutamiento y  
Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<b>SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.</b>
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia desde el 6to día de la Publicación del Resultado Final <b>hasta 21 de AGOSTO del 2025</b> con posibilidad de ampliación, siendo un contrato de suplencia.
Remuneración mensual	<b>S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles)</b> Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada laboral máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li><li>• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.</li><li>• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.</li><li>• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li><li>• No tener sanción por falta administrativa vigente.</li></ul>

**MEMORANDUM N.º 02443-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH**

**EXPEDIENTE: ARH2025-INT-0450271**